

Guayaquil, 23 de Enero del 2.008

Señores:

**SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSOLIDADORA DE CARGA "CONSICAR S.A."**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

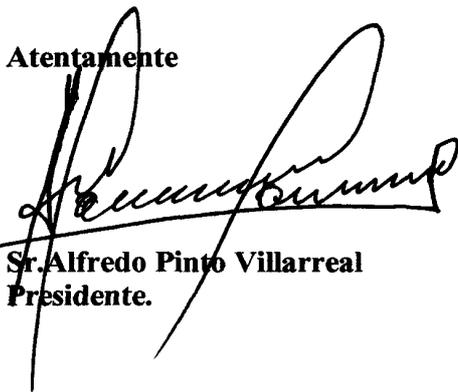
En cumplimiento a las disposiciones Legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la resolución No.91-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañía, me permito poner a vuestra Consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.007.

Los objetivos trazados por la empresa que me honro en dirigir, no se cumplieron Como es de vuestro conocimiento, la empresa a la fecha de este informe no es un Negocio en marcha.

Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Accionistas en lo que tiene Que ver con las resoluciones del nombramiento del Comisario en la persona del CPA. Vicente Yagual Brito. Para el periodo 2007-2008.

De esta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de **CONSOLIDADORA DE CARGA CONSICAR S.A.**, consignado mi agradecimiento Por la confianza en mí despositada.

Atentamente



**Sr. Alfredo Pinto Villarreal
Presidente.**

